

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-2110 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de bar en el edificio público del Complejo Deportivo Luis Andrés Samperio Sañudo. Expediente 384/2017.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 6 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de bar en el edificio público del Complejo Deportivo Luis Andrés Samperio Sañudo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Avenida de Cantabria, número 3.
 3. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 4. Teléfono: 942 831 235.
 5. Telefax: 942 831 036.
 6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 9. Número de expediente: 384/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Explotación de bar en el edificio público del Complejo Deportivo Luis Andrés Samperio Sañudo.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
 - d) Plazo de ejecución: 3 años.
 - e) Admisión de prórroga: Sí. Prorrogable por un año.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 55100000-1 Servicios de hostelería.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

LUNES, 13 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 50

c) Criterios de adjudicación:

A.- Mejor oferta económica: 50 puntos sobre 100 según criterio de proporcionalidad, con la siguiente fórmula:

Ox: Oferta de Canon más elevada

Oy: Oferta que se evalúa

Puntos Oferta $y = 50 \cdot Oy / Ox$

B.- Inversiones de mejora de instalaciones fijas (excluye mobiliario, equipamiento, vajilla, cafetera, etc,...): 1 punto por cada 300 euros de inversión, máximo 20 puntos.

Esta inversión deberá realizarse en el plazo máximo de 6 meses desde la adjudicación.

C.- Compromiso de gastos de mantenimiento anual: 1 punto por cada 100 euros/año, máximo 20 puntos.

Deberá presentar las facturas de gastos en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

D.- Propuesta de anticipo del pago de canon del segundo y tercer año del contrato en la fecha de formalización del contrato: 5 puntos por cada año de anticipo del canon, correspondiente al segundo y tercer año del contrato, máximo 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

El valor estimado de la explotación del bar en el edificio público del Complejo Deportivo Luis Andrés Samperio Sañudo, incluida la posible prórroga, es de 105.576,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

El adjudicatario deberá abonar un canon anual al Ayuntamiento de 1.404,96 euros y 295,04 euros de IVA, es decir 1.700,00 euros anuales, IVA incluido, que podrá ser mejorado al alza.

a) Importe sin IVA: 4.214,88 euros por los 3 años de duración del contrato.

b) IVA: 885,12 euros por los tres años de duración del contrato.

c) Importe con IVA: 5.100,00 euros por los 3 años de duración del contrato.

El adjudicatario abonará el precio del canon del primer año o de los que hubiera establecido en su oferta en un único importe a la fecha de formalización del contrato y, en su caso, si no se hubiera ofertado el anticipo del canon en la misma fecha de los restantes años del contrato.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Los indicados en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

LUNES, 13 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 50

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
2. Domicilio: Avenida de Cantabria, número 3.
3. Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.
4. Dirección electrónica: secretaria@loscorralesdebuelna.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre A (documentación administrativa) y B (proposición económica y documentación cuantificable de forma automática).

b) Dirección: Avenida de Cantabria, número 3.

c) Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres A y B será pública y se comunicará mediante fax o correo electrónico a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista por un importe máximo de 500 euros.

Los Corrales de Buelna, 6 de marzo de 2017.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2017/2110